INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2020

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2021"

CONTRATO Nº 254/2021

ADENDA – ANEXO N° 1

MLT PHARMA S.R.L.

ID: 377.531

AÑO 2022

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 254/2021

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de junio del año 2022, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 4975/2021, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo del 2017, denominada **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **MLT PHARMA S.R.L.**, con RUC N° 80025474-0 domiciliada en la calle Centenario N° 1589 entre Vicente Pinzón y Avenida Fernando de la Mora. (Asunción – Paraguay), representada por la Señora **Rosa Liz Villalba**, con Cédula de Identidad N° 1.685.161, de acuerdo a la Escritura Pública N° 747 de fecha 29 de diciembre de 2015, pasada ante la Escribana Blanca Rossana Ozuna Leguizamón, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato N° 254/2021, suscripto en fecha 06 de setiembre de 2021, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 070-012/2021, de fecha 12 de agosto de 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional – SBE N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2021",** de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de las Resoluciones C.A. N° 031-014/2022, de fecha 31 de mayo de 2022, dictadas por el Consejo de Administración del IPS, han resuelto en sus **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 254/2021, suscrito con la firma **MLT PHARMA S.R.L.**, en el marco de la **Licitación Pública Nacional – SBE N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2021"**, conforme al siguiente detalle:

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA Incluido)	Cantidad Ampliada	Precio total Cantidad Ampliada (IVA Incluido)
8	1	42161601-002	SET DE CATÉTER DOBLE LÚMEN 11, 5 FR.- 12 FR. P/HEMODIÁLISIS ADULTO	Unidad	ENVASE ESTÉRIL	SCW	CHINA	724	180.662	144	26.015.328
TOTAL											26.015.328

Monto Total Ampliado G. 26.015.328.- (Guaraníes veinte y seis millones quince mil trescientos veinte y ocho), IVA Incluido.-

SEGUNDA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Por Memorando CA N° 5000018443/2022, de fecha 11 de abril de 2022, la Sección Ejecución y Control Presupuestario dependiente del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que afecta el Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales Médicos Quirúrgicos y de Laboratorio" de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1439/2022, de fecha 11 de abril de 2022, para la ampliación del Contrato N° 254/2021, suscripto con la firma MLT PHARMA S.A.-

Lic. Rosa Liz Villalba
REPRESENTANTE LEGAL
MLT PHARMA S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivapo Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 254/2021

TERCERA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-
La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-
La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.-

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituido por 02 (dos) paginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

CONTRATISTA

Lic. Rosa Liz Villalba
REPRESENTANTE LEGAL
MLT PHARMA S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Pablo Rodríguez Araújo
Presidente
Del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones